

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA JARAGUA RNC: 4-1700776-2

29 de octubre de 2025

A:

GROUP ACOSTHERA, SRL

RNC: 132-73062-3-

Dirección: Calle Sánchez, 12, Centro de la Ciudad, Barahona, República Dominicana

Atención: Rufo Rafael Acosta Herasme

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en nombre del Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua, en relación con el proceso de Comparación de Precios N.º AMVJ-CCC-CP-2025-0001, cuyo objeto es la "Construcción de Aceras y Contenes en Varios Sectores del Municipio de Villa Jaragua", llevado a cabo conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06, y su Reglamento de Aplicación No. 416-23.

Luego de realizarse la evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas, y conforme a la **Acta de Aprobación y Recomendación de Adjudicación** de fecha **29 de octubre del 2025**, el **Comité de Compras y Contrataciones** ha decidido **adjudicar** a favor de su empresa el contrato correspondiente, por haber cumplido con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Sin más, agradecemos su participación y compromiso con los procesos de compras públicas transparentes y ajustados a la normativa vigente.

Atentamente,

Iván Arístides Medina Trinidad

Alcalde